ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2021/5024 *Resolución de la Alcaldía por la que se nombra Teniente de Alcalde.*

Edicto

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 29 de octubre de 2021, ha dictado la Resolución n.º 585/2021, que a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículos 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Resuelvo:

Primero.- Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a:

2.ª Tenencia de Alcaldía: doña Antonia Marín Sánchez.

Segundo.- Notificar personalmente la resolución a la persona designada que, salvo manifestación expresa, se considerará tácitamente aceptado el cargo.

Tercero.- Remitir la citada resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Begíjar, 29 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.

cve: BOP-2021-5024
Verificable en https://bop.dipujaen.es